

**ACTA DE LA REUNIÓN PRESENCIAL ANUAL 2019 DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES
DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, en las dependencias del Hotel El Embajador, entre el 12 y 15 de agosto de 2019, se reunieron los representantes de las EFS miembros del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS con el objetivo de celebrar la Reunión Presencial Anual de 2019, estando presentes Augusto Nardes, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil y Presidente del CCC; Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú (CGR Perú) y Presidente de la OLACEFS; Hugo Álvarez Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de República Dominicana (CCRD); Pedro Ortiz Hernández, Vicepresidente de la CCRD; Carlos Tejada Díaz, Miembro Secretario del Bufete Directivo de la CCRD, y Félix Álvarez Rivera, miembro de la CCRD.

Participaron en la reunión los siguientes representantes de las EFS miembros del Comité de Creación de Capacidades:

NOMBRE	APELLIDO	EFS/INSTITUCIÓN
Juan Cristóbal	Manzano	Argentina
Pablo	Pérez de Celis	Argentina
Augusto	Nardes	Brasil
Macleuler	Lima	Brasil
Fabiana	Ruas Vieira	Brasil
Loreto	Basaure Tapia	Chile
Oswaldo	Rudloff Pulgar	Chile
Tanía Marcela	Hernández Guzmán	Colombia
María Isabel	Vásquez Paredes	Ecuador
Roberto Antonio	Anzora Quiroz	El Salvador
Gladys	Celina Gálvez	El Salvador
Ana Margarita	Gaitán	Guatemala
Joanne	Crooks	Guatemala
Douglas	Guerra Calderón	Guatemala
José Juan	Pineda Valera	Honduras
Jorge Emanuel	Pedrero Espinosa	México
Martha Carolina	López Brítez	Paraguay
Nelson Eduardo	Shack Yalta	Perú
Víctor Junior	Lizarraga Guerra	Perú
Kathy Giuliana	Fernández Díaz	Perú
Hugo	Álvarez Pérez	República Dominicana
Pedro	Ortiz Hernández	República Dominicana
Tracy	De Oliveira	República Dominicana
Daisy	Olivo	República Dominicana

Neldys Coromoto	Alayon Boz	Venezuela
Carmen Edith	Linares Barajas	Venezuela
Julia	Bastián	GIZ
Irene	Ocampos	GIZ
Erwin	Ramírez	GIZ
Sebastián	Gil	IDI

La reunión comenzó con la inauguración oficial del evento, en la que Hugo Álvarez Pérez, Presidente de la CCRD; João Augusto Nardes, Ministro del TCU de Brasil y Presidente del CCC, y Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la OLACEFS; realizaron sus discursos de apertura, resaltando el importante número de asistentes.

Les dieron la bienvenida a los representantes de Venezuela, Honduras y Guatemala; EFS invitadas a la reunión anual del CCC.

En seguida, el Ministro João Augusto Nardes prosiguió con el desarrollo de la agenda de trabajo y fueron escuchadas algunas exposiciones técnicas.

A continuación, se encuentran desarrollados los principales puntos abordados y discutidos en la reunión. Los acuerdos de las discusiones están consolidados al final de este documento, en la sesión **Compromisos Acordados**.

1. RECEPCIÓN DE LA EFS GUATEMALA COMO MIEMBRO DEL CCC (EFS BRASIL)

El Ministro João Augusto Nardes, presentó el oficio mediante el cual la Contraloría General Cuentas de Guatemala sometió a consideración ser aceptada como parte del Comité de Creación de Capacidades y fue aprobada por los miembros de dicho comité.

Se dejó constancia de la solicitud formal realizada por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela a través de comunicación N.º01-00-627 de fecha 14 de agosto 2019. Por medio de la cual el Dr. Elvis Amoroso, Contralor General, realizó la solicitud formal ante el Presidente del Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS, Ministro Augusto Nardes, para integrarse como miembro pleno de este organismo; el requerimiento fue recibido con beneplácito y se acordó presentarlo en una próxima reunión plenaria.

Acuerdo CCC 001/2019: La EFS de Guatemala fue oficialmente recibida como miembro del CCC, a contar de la fecha de 12 de agosto de 2019. La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela será presentada como Miembro del CCC en una próxima reunión del Comité.

2. PLAN DE CAPACITACIÓN 2019-2021 (EFS BRASIL)

Macleuler Lima, del equipo del TCU de Brasil, a cargo de la presidencia del CCC, realizó una presentación sobre las principales actividades relacionadas al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2018, e informó que se alcanzó un 94.73 % de cumplimiento del Plan de Capacitación

2016-2018. Así mismo, mencionó algunas de las herramientas utilizadas para el desarrollo y elaboración del actual Plan de Capacitación 2019-2021, entre las que estaban diferentes herramientas tecnológicas y de divulgación para completar las encuestas diagnósticas que fueron enviadas a las distintas EFS.

Fueron realizadas dinámicas de trabajo, con la finalidad de conocer si las EFS presentes tenían algún otro aporte o sugerencia a ser agregado al plan de capacitación 2019-2021, y se realizaron las siguientes preguntas: ¿Qué te ha gustado más en el proceso de elaboración del plan de capacitación? ¿Cuáles son sus sugerencias para perfeccionar el proceso de elaboración del próximo plan de capacitación?

Las EFS emitieron sus opiniones respecto a las preguntas realizadas por la EFS de Brasil y los registros fotográficos de las contribuciones recibidas están en los anexos de esta Acta.

Acuerdo CCC 002/2019: El CCC reconoce la importancia de ejecutar las actividades previstas en el Plan de Capacitación 2019-2021 de la OLACEFS y sus EFS se comprometen a promover una amplia difusión del Plan entre sus funcionarios, con el fin de incentivar la continua capacitación de sus cuadros técnicos por medio de las iniciativas de capacitación ofertadas en la OLACEFS. La versión del Plan de Capacitación en inglés será distribuida en el INCOSAI 2019.

3. COMPARTIR EXPERIENCIAS CON MIRAS A UNA AGENDA COMÚN CON LA IDI (IDI)

Sebastián Gil (Gerente de Desarrollo de Capacidades de IDI para la región de OLACEFS) realizó una presentación con miras a observar cómo en la práctica y de un modo significativo, las iniciativas que la IDI lleva adelante – en el marco del Plan Estratégico 2019-2023 de esa institución de la INTOSAI – están alineadas con las acciones de capacitación llevadas adelante y planificadas en OLACEFS a partir del Plan de Capacitación OLACEFS 2019-2021, producido por el CCC. Fueron vistos aspectos destacados de la cooperación IDI-OLACEFS 2018-2019, tales como los ODS, la iniciativa SYL “Jóvenes Líderes de EFS”, Iniciativa SFC “EFS en Lucha contra la corrupción” y el SPMR “Estrategia, Medición de Desempeño e informe”, y el nivel de implementación de cada una de estas. Así mismo, fueron mencionados sus diversos componentes, aspectos positivos de su implementación, además de otras cuestiones de contexto y de carácter transversal a que hacen a la gestión de la IDI.

Se destacaron las diversas actividades en implementación y proyectadas vinculadas con los ODSs, así como el modelo de auditorías cooperativas ISAM de la IDI, en desarrollo.

En el caso de la Iniciativa “EFS en Lucha contra la corrupción”, se describió la iniciativa en sus tres componentes, la participación alcanzada, las actividades asociadas, así como las conversaciones que se vienen teniendo con la EFS de Ecuador en relación a su condición de Presidente del recientemente creado Grupo de Trabajo Especializado de Lucha Contra la Corrupción Transnacional.

Del mismo modo, en el caso del Programa SPMR “Estrategia, Medición de Desempeño e informe”, se describieron sus componentes, procesos y estado actual (Las EFSs que ya han manifestado su interés en participar). Se hizo énfasis en el desarrollo consensuado con la CEDEIR (EFS de El Salvador).

El representante de la IDI dio a conocer los cambios estratégicos que han sido implementados, tales como: cambios de los programas que han pasado a ser líneas de trabajo, además, la mejora en la integración de género, en ese mismo orden, dio a conocer el Plan Estratégico 2019-2023.

Otros aspectos señalados por Sebastián Gil fueron los siguientes:

- La referencia para que la IDI apoye algunas de las necesidades de capacitación identificadas en el Plan de Capacitación 2019-2021 de la OLACEFS.
- La consistencia de las acciones del CCC implementadas durante el periodo 2016-2018 y planificadas para el periodo 2019-2021 con el Plan Estratégico IDI 2019-2023.
- Los planes a futuro entre la cooperación IDI-OLACEFS y las iniciativas que se continúan.
- La iniciativa de la IDI de realizar una Auditoría Cooperativa de Compras Públicas Sostenibles con Análisis de Datos.
- Iniciativas globales de la IDI de relevancia para la OLACEFS.

Acuerdo CCC 003/2019: El CCC tomó conocimiento de los puntos externados por el representante de la IDI con miras a una agenda común de capacitación IDI/OLACEFS y reafirma su interés en fortalecer la cooperación existente.

4. DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA PRODUCTOS DE AUDITORÍAS (EFS CHILE)

El equipo de la EFS de Chile expuso sobre las nuevas formas de trabajo e iniciativas que han tomado en consideración para el diseño de estrategias de comunicación para los productos de auditoría, realizado por las EFS de Chile y Costa Rica con el apoyo de la GIZ. Estos se encuentran en etapa de lanzamiento para las cuales se solicitó el apoyo de todas las EFS.

En ese tenor, fue presentado lo siguiente:

- Informe de comunicación con *stakeholders* externos que articule a grupos de interés de la OLACEFS con espacios de discusión internacional en temas relativos a medio ambiente y su impacto en la población y en las políticas públicas.
- Curso “Diseño de Estrategia de Comunicación para productos de auditoría”.

Se invitó a las EFS a sumarse a la capacitación que será implementada como parte de la auditoría sobre pasivos ambientales mineros a contar en 2019 como parte del Plan del CCC.

El representante de Honduras, José Juan Pineda Valera, hizo algunos señalamientos sobre la importancia de que se pueda hacer un proyecto para que cada EFS lo transmita y de esta forma puedan hablar el mismo idioma, porque es importante que, como auditores, comuniquen lo que están haciendo, pero también es relevante la creación de conciencia.

Acuerdo CCC 004/2019: El CCC tomó conocimiento de los dos productos presentados por la EFS de Chile, relativos al Diseño de Estrategias de Comunicación para Productos de Auditoría. El curso

pasará a ser parte de la etapa de capacitación de los equipos participantes de auditorías coordinadas en la OLACEFS a partir del segundo semestre de 2019.

5. FUERZA DE TAREA DE AUDITORÍAS COORDINADAS (EFS BRASIL)

El Ministro Augusto Nardes, Presidente del CCC (Brasil), realizó una presentación acerca de la importancia de la Fuerza de Tarea sobre Auditorías Coordinadas (FTAC) de la OLACEFS, que comenzó su ejecución con el acuerdo CCC 001/2017, teniendo como miembros las siguientes EFS: Brasil, Ecuador, El Salvador, Perú y República Dominicana.

Informó las actividades de trabajo para la Fuerza de Tarea de Auditorías coordinadas (FTAC), con énfasis en la:

- Recopilación las mejores prácticas y lecciones aprendidas en las Auditorías Coordinadas (documento ya aprobado).
- Guía de Auditorías Coordinadas de la OLACEFS (en etapa final de revisión).

En su presentación, el Ministro Augusto Nardes mostró los principales pasos a seguir para realizar una Auditoría Coordinada de manera efectiva:

1. Toma de decisión de la realización de la auditoría coordinada (AC).
2. Búsqueda de patrocinadores.
3. Selección del tema.
4. Formalización de la AC.
5. Comunicación y Capacitación.
6. Ejecución de la auditoría.
7. Informe Consolidado
8. Divulgación de los resultados de la AC:
9. Evaluación.
10. Monitoreo.

Por último, presentó un video, con la finalidad de impulsar que la información que se recibe sea bien utilizada.

El Presidente de la OLACEFS realizó un aporte a los principales pasos a seguir, manifestando que podría considerarse que el paso 3 debería anteceder al paso 2; por cuanto, una vez definido o seleccionado del tema de la AC la búsqueda de patrocinadores estaría relacionada a la temática y objetivo de la AC.

Macleuler Lima (Brasil) informó que hasta el día 23 de agosto del año en curso, cada EFS tendrá la oportunidad de enviar al CCC sus aportes y sugerencias finales para ser agregados en la Guía de Auditorías Coordinadas. Al 30 de agosto 2019 se consolidará la versión final de la Guía, y para el 27 de septiembre 2019 concluirá la diagramación e impresión de la Guía para su lanzamiento en la

Asamblea Ordinaria de la OLACEFS, a celebrarse en El Salvador, en octubre del presente año. Resaltó que el documento será enviado a cada EFS en inglés y español según corresponda.

Acuerdo CCC 005/2019: El CCC tomó conocimiento de que la Guía de Auditorías Coordinadas, elaborada por la Fuerza de Tarea, está en proceso final de revisión por todos los miembros del Comité para, una vez revisada y aprobada, ser lanzada en la Asamblea General de la OLACEFS, a realizarse en San Salvador, El Salvador, en octubre de este año. El Programa OLACEFS-GIZ apoyará el proceso de diagramación, impresión e traducción al inglés del documento.

6. NOTICIAS SOBRE EL MOOC SOBRE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ODS (EFS BRASIL y GIZ)

Erwin Ramírez, representante de la GIZ, mostró una breve presentación audiovisual en la cual hizo un recuento de lo que es el MOOC sobre los ODS y las EFS. En la misma indicó que los cursos están disponibles en Inglés, Español y Portugués. Dio a conocer los trabajos que estaban haciendo junto a la GIZ. En ese mismo orden, desarrolló los siguientes puntos:

- Ámbitos de trabajo del MOOC.
- Contribución al Desarrollo de Capacidades.
- Desarrollo e implementación del MOOC.
- Reflexión y próximos pasos.
 - ✓ Lecciones aprendidas.
 - ✓ Mejorías a ser consideradas.

Acuerdo CCC 006/2019: El CCC tomó conocimiento de la información brindada del MOOC sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La GIZ informó que podrá apoyar la realización de los ajustes necesarios en el MOOC, particularmente en relación a la mejora de la traducción al portugués y al inglés, verificación del lenguaje técnico en los tres idiomas y búsqueda de la sostenibilidad de la plataforma utilizada para la oferta del curso.

7. NOTICIAS SOBRE EL MOOC DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO (EFS BRASIL)

Fabiana Ruas Vieira, del equipo de la EFS de Brasil, habló del proceso de desarrollo del MOOC de Auditoría de Desempeño y especificó que la OLACEFS firmó un contrato con la empresa Ingenia Global Limitada, con duración de 1 año y 3 meses. En adición señaló el costo total que tendría. Indicó que el MOOC será ofrecido en Inglés, Español y Portugués. Resaltó que con la capacitación se espera que cada participante sea capaz de aplicar la metodología de auditoría de desempeño en su institución.

En ese orden, hizo mención de cómo estaba compuesto cada producto de la capacitación en Auditoría de Desempeño y como fueron divididos los objetos del contrato firmado entre OLACEFS y la empresa Ingenia Global Limitada.

Acuerdo CCC 007/2019: El CCC tomó conocimiento de las noticias ofrecidas sobre el MOOC de Auditoría de Desempeño, con previsión de ser lanzado en marzo de 2020.

8. FUERZA DE TAREA DE CURSOS VIRTUALES (EFS CHILE)

Loreto Basaure Tapia, representante de la EFS Chile, hizo un recuento histórico de los inicios de la Fuerza de Tarea de Cursos Virtuales. Explicó para qué fue creada y su objetivo principal, además del establecimiento de una línea base de conocimiento y el levantamiento del proceso de creación de cursos virtuales en cada EFS, los diversos métodos utilizados para llevar a cabo los mismos e indicó la forma en la que se ejecutan los cursos.

Se presentó el Sistema de Diseño Instruccional ADDIE y el Enfoque Sistémico para el Aprendizaje ESA. En adición, dio a conocer algunas recomendaciones para las siguientes etapas de los Cursos Virtuales:

- Etapa de análisis.
- Etapa de diseño.
- Etapa de desarrollo.
- Etapa de implementación.
- Etapa de evaluación.

Los representantes de la EFS Chile formaron mesas de trabajo, con la finalidad de que las EFS aportaran ideas y recomendaciones en relación a las cinco (5) etapas antes mencionadas.

Las mesas de trabajo emitieron sus opiniones y la EFS de Chile tomó nota de las informaciones relevantes.

Acuerdo CCC 008/2019: El CCC tomó nota del desarrollo de los trabajos de la Fuerza de Tarea de Cursos Virtuales. La EFS Chile coordinará la finalización del Manual OLACEFS para Cursos Virtuales y su aplicación en un piloto en el 2019.

9. NOTICIAS SOBRE EL SEMINARIO DE ANÁLISIS DE DATOS Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL TALLER DE GEOCONTROL (EFS BRASIL Y GIZ)

Erwin Ramírez, representante de la GIZ, dio informaciones relativas a la semana de Geocontrol y el V Seminario Internacional de Análisis de Datos a llevarse a cabo del 16 al 20 de septiembre, con el lema "Encuentro Internacional sobre Geotecnología". En ese sentido, abundó sobre los objetivos del evento, los requisitos para participar y la programación en dichas actividades.

Señaló que la participación está abierta para que cada EFS pueda enviar dos o tres representantes a los seminarios. La GIZ brindará apoyo financiero para que un representante de cada EFS pueda participar en los mencionados eventos.

Acuerdo CCC 009/2019: El CCC tomó conocimiento de que la GIZ brindará apoyo para que un representante de cada EFS pueda participar en el Seminario de Análisis de Datos y el Taller de Geocontrol, a realizarse en Brasilia, Brasil, en septiembre de 2019. No obstante, cada EFS podrá enviar hasta 3 técnicos para que participen de la actividad.

10. FUERZA DE TAREA SOBRE POSTGRADO (EFS ECUADOR)

María Isabel Vásquez, representante de la EFS Ecuador, mostró mediante diapositiva el Plan Operativo Anual (POA) 2018, relativa a la Fuerza de Tarea sobre Postgrado. Dijo que en principio se habló de maestrías virtuales y posteriormente se planteó la posibilidad de que se realizaran semipresenciales.

En ese mismo orden, presentó las actividades del Plan Operativo Anual (POA 2019) que quedaron claramente definidas y se le entregó a cada representante de las EFS de la FT las informaciones necesarias para conocimiento.

Las EFS deberán definir cuál será la universidad sede para llevar a cabo el postgrado o maestría sobre Control Gubernamental. En tal virtud, invitó a todas las EFS a informar si tenían conocimiento de alguna universidad que pudieran utilizar como sede para la maestría, además, que dieran a conocer sus opiniones respecto a que la misma sea virtual o semipresencial.

La representante de Ecuador organizó grupos de trabajo para fomentar el trabajo activo y participativo de las EFS en la construcción de la primera maestría en Control Gubernamental de la OLACEFS y que posteriormente estos expresaran sus opiniones positivas o negativas sobre la realización de dicha capacitación de manera virtual.

Finalizado el ejercicio, cada EFS emitió sus consideraciones positivas respecto a tomar de forma virtual la maestría en Control Gubernamental, y citaron tiempo y costo. Fueron vistos algunos puntos negativos como: desmotivación por falta de seguimiento, falta de contacto físico de los participantes y el capacitador, falta de acceso a internet, entre otros.

María Isabel Vásquez invitó a las EFS a someter a votación la modalidad que tendría la maestría, es decir, que el CCC defina cómo quiere su proyecto de maestría, virtual o semipresencial.

João Augusto Nardes, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, dijo que cada EFS debe tomarse su tiempo para emitir una opinión acertada sobre la modalidad a elegir para la maestría en Control Gubernamental.

Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la OLACEFS, aprovechó la ocasión para presentar en audio visual la Maestría en Control Gubernamental, impartida por la Escuela Nacional de Control de Perú.

Acuerdo CCC 010/2019: El CCC tomó conocimiento de la propuesta de la representante de la EFS de Ecuador, y consideró que la Fuerza de Tarea debe decidir técnicamente si la maestría en Control Gubernamental deberá ser virtual, semipresencial o presencial. La EFS ecuatoriana, líder de la Fuerza de Tarea, dará seguimiento a las actividades previstas para, una vez definido este asunto, avanzar las próximas etapas con miras a la concretización del postgrado de la OLACEFS aún en 2020.



11. PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE (EFS CHILE)

El representante de EFS de Chile, Osvaldo Rudloff a los fines de definir una propuesta de metodología de cálculo de la contribución en especie, solicitó las opiniones de las EFS en cuanto a ¿qué tipo de contribución en especie se deben considerar?, junto a este cuestionamiento presentó los siguientes puntos:

- ¿Qué tipo de contribución en especie debemos considerar?
- ¿Qué moneda usarían?
- Método homologación de aportes (bienes y servicios)
- Método de homologación de aportes (horas hombre)
- ¿EFS que participan en el piloto?

Luego de que el CCC tenga una propuesta definida, los próximos pasos a definir sería: presentar resultados del piloto y metodología en CD y AG; actualizar valores de H/H con información de todos los miembros (octubre-diciembre 2019) para utilizar la metodología a partir de 2020.

Posteriormente, formó grupos para que cada uno emitiera sus opiniones respecto a este tema. Las opiniones fueron las siguientes:

- Hay que profundizar y valorar todos los datos para tener un criterio firme sobre a qué se están enfrentando.
- En las horas hombre solo podrían decir un aproximado de lo que se puede aportar.
- Hay que tomar en cuenta la propia eficiencia de cada institución y persona.
- Mostrar la información a los donantes.
- Conocer la estandarización de los costos para saber con qué contamos.
- Poder promediar las aportaciones de los consultores, a los cuales la EFS les paga los salarios.
- Pudieran sacar un promedio de horas persona por regiones.
- Anualmente se le puede entregar a OLACEFS un informe de cuál fue el aporte de cada comité o comisión a la organización.

El representante de Chile exteriorizó que la eficiencia sería difícil de calcular. Deben continuar trabajando para que los aportes en asuntos internacionales no se vean solo como gastos.

Erwin Ramírez, representante de GIZ, indicó que sería importante definir el tema de una estimación objetiva del costo, aunque no solo se debe medir el costo, sino también el beneficio logrado.

Acuerdo CCC 011/2019: El CCC tomó conocimiento de la propuesta de metodología de cálculo de la contribución en especie. Se acordó que la EFS de Chile realizará un piloto de aplicación de esta metodologías con las EFS miembros del Comité, aún en 2019, antes de su futura difusión a las instancias decisorias de la OLACEFS.



12. NOTICIAS SOBRE EL CONCURSO DE JUEGOS DIGITALES (EFS BRASIL)

Fabiana Rúas Vieira, del equipo de la EFS de Brasil, explicó el objetivo de diseñar el Concurso de Juegos Digitales, que fue con la finalidad de capacitar en áreas como Control Social, Prevención y Combate al Fraude, entre otros. En ese tenor informó cómo estaban divididas las tareas entre la EFS de Brasil y de Chile. En ese mismo orden señaló, que el concurso consta de 2 etapas y que hubo algunos retrasos en el cronograma de trabajo. Informó que la EFS de Chile se ha ofrecido para ser la responsable por la carga de los juegos en el Portal OLACEFS, lo que está en desarrollo.

Acuerdo CCC 012/2019: El CCC tomó conocimiento de las informaciones dadas sobre la difusión, en el Portal OLACEFS en 2019, de los juegos digitales vencedores del Concurso de la OLACEFS.

13. FUERZA DE TAREA SOBRE EVALUACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVAS (EFS ARGENTINA)

El equipo de la EFS Argentina hizo un recuento del POA CCC 2019 (FT Instrumentos de evaluación) y mostró las actividades específicas y los resultados esperados en la evaluación de las acciones educativas. Asimismo, dio a conocer los siguientes niveles de trabajo:

- 1.- Reacción.
- 2.- Aprendizaje.
- 3.- Cambio de comportamiento.
- 4.- El impacto organizacional.

En ese mismo orden, hizo énfasis en la actividad N.1 del POA 2019: Desarrollar instrumentos de evaluación de resultado. Se informó acerca de la convocatoria realizada para las firmas consultoras encargadas del diseño de los instrumentos de evaluación de impacto y de las propuestas presentadas. Asimismo, se informó en relación a la videoconferencia realizada el pasado 3 de julio de 2019 donde se analizaron las propuestas y se definieron los criterios para la selección de los pilotos.

Todos los miembros del grupo fuerza coincidieron que la Escuela Universidad Austral fue la mejor propuesta presentada y se arribó a la decisión de contratar a esa consultoría.

Los puntos destacables propuestos por la "Escuela Técnica de la Universidad Austral" fueron:

- Teoría del cambio y resultados.
- Variables cuantitativas y cualitativas.
- Equipos interdisciplinarios compuesto por especialistas en educación didáctica y pedagogía, metodología y relaciones internacionales.
- Incluye desarrollo y propuestas de mejoras para todos los niveles de evaluación y buenas prácticas.
- Solidez institucional y experiencia con organismos públicos.
- Acompañamiento en los pilotos y recomendaciones para la implementación.
- Indicadores organizacionales de desempeño.
- Método contrafactual.



En la videoconferencia se acordaron criterios para la selección de cursos pilotos quedando elegido el curso virtual de Auditoría de Rendimiento (Brasil). Respecto al curso piloto presencial se mencionaron algunas opciones pero se pospuso la elección para el momento de la Reunión Presencial del CCC. Luego de la videoconferencia, la EFS Argentina remitió a la Consultora toda la información enviada por 10 EFS y sus contactos para ser utilizados en la etapa del relevamiento previo.

AGN notificó que el 18 de julio de 2019 se reunió con la Universidad Austral y se establecieron protocolos de comunicación con los distintos actores del proceso, se revisó y actualizó el plan de trabajo que formará parte del contrato y se informó acerca de la selección de los pilotos. También se remarcó la importancia de realizar encuentros de revisión.

AGN informó que se tramitó el contrato ante el CCC y la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS. En ese sentido se recordó el objetivo del contrato previsto en los términos de referencia aprobados por el CCC. Posteriormente fueron repasados los productos esperados de la consultoría y se informó acerca del cronograma de trabajo de las actividades del grupo fuerza.

Acuerdo CCC 013/2019: El CCC tomó conocimiento de la exposición de Fuerza de tarea sobre evaluación de acciones educativas. El proceso de contratación de la empresa consultora que elaborará el instrumento de evaluación de impacto está en desarrollo y, en este sentido, la Fuerza Tarea solicitó expresamente a la Secretaría Ejecutiva que el contrato tenga fecha de inicio 1/8/2019, fecha en la cual comenzó efectivamente sus trabajos la consultora. Los cursos pilotos seleccionados para probar los instrumentos diseñados son: “Auditoría de Rendimiento” dictado por la EFS de Brasil (modalidad virtual) y el curso “Auditoría basada en riesgo” dictado por la EFS de Ecuador (modalidad presencial). Además, la EFS argentina remarcó los factores clave de éxito para el diseño de los instrumentos de evaluación de impacto: 1. Contar con el apoyo activo del CCC y de las EFS durante todo el proceso; 2. contar con la colaboración de los referentes de capacitación y enlaces para la realización de entrevistas online, y 3. que las EFS que participen de los pilotos designen un equipo de trabajo para realizar la medición y retroalimentar a la consultora.

14. COMPARTIR EXPERIENCIAS: CURSO PEFA OFRECIDO POR EL BANCO MUNDIAL (EFS PERÚ)

El equipo de trabajo de la EFS de Perú informó que el curso PEFA “Capacitación Regional en Finanzas Públicas” fue organizado por el CCC y el Banco Mundial, y 26 representantes de 9 EFS de la región participaron.

A los fines de calcular los resultados de la capacitación, utilizaron la encuesta de satisfacción desarrollada por la Fuerza de Tarea de Evaluación de Acciones Educativas. Señaló la factibilidad de que el curso sea replicado a otras EFS del CCC. Abordó las recomendaciones resultantes y las próximas actividades.

El curso PEFA podría continuar impartándose en la región, para lo cual se coordinarán las fechas con el Banco Mundial. La EFS Perú refirió que para este 2019 no sería factible ser sede del citado curso, pero estaba con toda la disponibilidad de que sea desarrollado en sus instalaciones en el 2020. La EFS Chile, a su vez, informó que podría ser la sede en el 2019 y en el 2020.



Acuerdo CCC 014/2019: El CCC tomó conocimiento de las experiencias compartidas del curso PEFA patrocinado por el Banco Mundial y expuesto por la EFS de Perú. Se decidió que la EFS Perú realizará las coordinaciones con el Banco Mundial para informar, hasta el 30 de septiembre de 2019, cuándo la nueva edición del curso PEFA será impartida con la OLACEFS. La EFS peruana podrá ser la sede del curso solamente en 2020 y la EFS Chile podrá recibirlo tanto en 2019 cuanto en 2020.

15. COMPARTIR EXPERIENCIAS: CURSO SOBRE LAS ISSAI (EFS MÉXICO)

El representante de la EFS de México explicó que el Grupo Fuerza de Tarea ha previsto inicialmente la realización de 2 capacitaciones sobre las ISSAI, en colaboración con las EFS de Brasil, El Salvador y Paraguay. Presentó el proceso de desarrollo de las capacitaciones e indicó que antes de finalizar 2019 se realizarán 6 capacitaciones en el total.

Se realizó una encuesta de satisfacción de los cursos impartidos en el año 2018, en la cual hubo un alto nivel de satisfacción y para mayo de 2019 en la capacitación dada hubo un 81% de aprobación, por lo que la perspectiva de la EFS México era automatizar los cursos en el futuro.

En otro orden dijo que la EFS de México pudiera aportar una capacitación, porque tenían una plataforma que a partir de 2020 las EFS tendrían la facilidad de tomar el adiestramiento sobre Creación de Capacidades bajo las Normativas de la INTOSAI llamado “Programa de Certificación de Competencias en Fiscalización Superior”, e informó que el mismo cuenta con 5 módulos. Este se desarrollaría a través de la plataforma de la auditoría de la EFS de México y no tendría costo para las EFS.

Algunas EFS expresaron sus inquietudes respecto a la capacitación ofrecida por el representante de la EFS de México. Macleuler Lima, de la EFS Brasil consideró, que debían tener un plazo para hacer una evaluación del curso ofrecido por la EFS de México.

Acuerdo CCC 015/2019: El CCC tomó conocimiento de los desarrollos de la oferta de los cursos virtuales sobre las ISSAI. Además, la EFS de México informó que podrá ofrecer, a partir de 2020, una capacitación llamada “Programa de Certificación de Competencias en Fiscalización Superior” bajo las Normativas de la INTOSAI. Este ofrecimiento dependerá de las adaptaciones del Programa a la realidad regional, específicamente en el módulo que enfoca la legislación nacional mexicana. La EFS de México coordinará las acciones con miras a la evaluación del Programa por las EFS del CCC y la pertinencia de su ofrecimiento a toda la OLACEFS.

16. FUERZA DE TAREA DE CURSOS Y TALLERES PRESENCIALES (EFS PARAGUAY)

El equipo de la EFS del Paraguay hizo una presentación sobre la Fuerza de Tarea de Cursos y Talleres presenciales que inició en 2018 y estuvo conformado por las EFS de Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay, en el cual el objetivo general fue aumentar la cantidad de participantes en los cursos presenciales. Seguidamente, informó detalladamente cuáles eran las actividades específicas para 2019:



- Ampliar el diseño propuesto para la revisión del proceso de trabajo de cursos presenciales utilizando estrategias diversificadas.
 - ✓ Transmisiones en vivo y en directo de cursos presenciales a grupos de participantes remotos.
 - ✓ Participación individual vía videoconferencia.
 - ✓ Facilitador remoto.
 - ✓ Cursos **in situ**.
 - ✓ Efecto multiplicador.
 - ✓ Protocolos para cursos presenciales a través de videoconferencias.
 - De conexión
 - De participación

- Aplicar estrategias de revisión del proceso de trabajo de cursos presenciales en curso piloto.
 - ✓ Se realizó el curso presencial piloto impartido por la EFS de Ecuador “Auditoría basada en riesgo”, con participantes de la EFS de Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay.
 - ✓ Videoconferencia a través de POLYCOM.

- Retroalimentar estrategias.
 - ✓ Recopilar feedback de las EFS de la Fuerza de Tarea y agregar sugerencias.

- Elaborar y difundir proyecto de manual OLACEFS de cursos presenciales.
 - ✓ Se encuentra en proceso de revisión por parte de las EFS que conforman las Fuerzas de Tarea.

Acuerdo CCC 016/2019: El CCC tomó conocimiento de las actividades realizadas por la Fuerza de Tarea de Cursos Presenciales, quedando pendiente la recopilación del *feedback* de las EFS y la revisión del Manual OLACEFS de Cursos Presenciales.

17. SISTEMA DE GESTIÓN EDUCATIVA – SGE (EFS BRASIL)

Macleuler Lima, del equipo del CCC (Brasil), en esta oportunidad hizo un recuento de cómo surgió el Sistema de Gestión Educativa (SGE), en qué año inició su ejecución, las mejoras que hasta el momento ha tenido el sistema y el objetivo de este, esto es: administración y divulgación de cursos, actividades de formación, aprendizaje y gestión del conocimiento. En ese mismo orden, habló ampliamente de los procesos llevados en el SGE al tiempo que solicitó el respeto de los plazos de los procesos y señaló las pautas necesitadas para que el sistema funcione. Informó que el SGE pasará a incluir la encuesta de satisfacción y que esta podrá ser pre requisito para la obtención del certificado.

Concluida su exposición, algunos de los participantes externaron inquietudes sobre el Sistema de Gestión Educativa (SGE).

Fueron considerados varios puntos en relación a las EFS que desertan de los cursos:

- Para las EFS que deserten de las capacitaciones, deberían aplicarle algún tipo de sanción, en razón de que estas conllevan tiempo y gasto al organismo organizador.



- Que el sistema envíe una alerta cuando una persona abandona una capacitación.
- Crear alertas en algunas etapas en la ejecución del curso.
- Que el sistema permita ver el historial de la persona que se quiere inscribir en un curso.
- Solo se obtenga la certificación, si se completa la encuesta de satisfacción.
- Se debe definir un protocolo para los desertores y los que reprobren una capacitación.
- Ver la responsabilidad de las EFS que ofrecen cursos virtuales, estas deben darle seguimiento al mismo en las diversas etapas de su ejecución.
- Ajustar las alertas, porque de lo contrario se quedarían sin insumo para los cursos.
- Tener en consideración la cantidad de cupos por cada EFS en las capacitaciones ofertadas, además, dar una alerta si existe la posibilidad de agregar cupos a una EFS que lo solicite.
- Que el sistema remita informes académicos, con un mayor detalle en el tema de asistencia y participación.

Acuerdo CCC 017/2019: La EFS Brasil tomó conocimiento de las sugerencias presentadas por las EFS sobre los ajustes en el SGE verificará la viabilidad de su realización. El Comité decidió que la obtención del certificado dependerá de la realización de la encuesta de satisfacción en el SGE.

18. DELIBERACIONES SOBRE LAS FUERZAS DE TAREA (FT) EXISTENTES Y LA CREACIÓN DE NUEVAS FT (EFS BRASIL) E INPUTS PLANIFICACIÓN CCC 2020 (EFS BRASIL)

Para el desarrollo de este punto, el Ministro João Augusto Nardes creó grupos para deliberar sobre las fuerzas de tarea existentes y la creación de nuevas FT.

Con base en el planteamiento del Ministro, se consideró que debían verificar que las ideas que se expresen no colisionen con las Fuerzas de Tareas existentes, a efectos de evitar duplicidad de tareas y/o productos.

El equipo del CCC (Brasil) distribuyó un material de trabajo con la finalidad de incitar a que las EFS emitieran su opinión sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuáles fueron los principales resultados de la Fuerza de Tarea?
- b) ¿Cómo fue el involucramiento de las EFS?
- c) ¿Cuáles son las sugerencias de próximos pasos para la Fuerza de Tarea?

Cada grupo de trabajo emitió su opinión respecto a las Fuerzas de Tarea y externaron sugerencias que serían de provecho para el continuo desarrollo de estas basadas en los cuestionamientos señalados anteriormente.

Fue puesto a votación las fuerzas de tarea que deben continuar para el año 2020. La Fuerza de Tarea en Geotecnología obtuvo la mayoría de votos entre las EFS. Se propuso que algunas fuerzas de tarea podían ser fusionadas, dada su similitud de resultados.

Tras el uso del Mentimeter para obtener la opinión de los participantes, se ha observado el siguiente orden de prioridad a ser dada por el Comité:



1. Geotecnologías aplicadas al Control (16 votos);
2. Metodologías de Auditorías de Implementación de los ODS (13 votos);
3. Certificación Profesional (13 votos);
4. Posgrado en Control Gubernamental (11 votos);
5. Prospección Estratégica de Capacitación (9 votos);
6. Evaluación de Acciones Educativas (8 votos);
7. Auditorías Coordinadas (7 votos);
8. Cursos Virtuales (7 votos);
9. Control Ciudadano (5 votos);
10. Cursos Presenciales (3 votos).

Acuerdo CCC 018/2019: La Presidencia del CCC, analizando el orden de prioridad establecido y las discusiones durante el debate sobre este punto, decide:

1. El CCC pasará a contar con las siguientes nuevas Fuerzas de Tarea (FT):
 - A. FT de Geotecnologías aplicadas al Control Externo – Líder EFS Colombia;
 - B. FT de Metodologías de Auditorías de Implementación de los ODS – Líder EFS Chile;
 - C. FT de Certificación Profesional – Líder EFS Perú (conforme coordinaciones realizadas por la Presidencia del CCC, posteriormente a la reunión).
2. Las nuevas FT deben organizar su agenda/cronograma de trabajo, proponer resultados/productos esperados y consultar las EFS del CCC interesadas en participar de sus actividades. El plazo para informar estos datos a la Presidencia del CCC es 30 de septiembre de 2019.
3. El CCC continuará con las siguientes Fuerzas de Tarea (FT) hasta que cumplan sus actividades:
 - A. Posgrado en Control Gubernamental – Líder EFS Ecuador;
 - B. Evaluación de Acciones Educativas – Líder EFS Argentina;
 - C. Auditorías Coordinadas – Líder EFS Brasil;
 - D. Cursos Virtuales – Líder EFS Chile;
 - E. Cursos Presenciales – Líder EFS Paraguay.
4. Una vez concluidas sus actividades y entregues sus productos, las FT de Evaluación de Acciones Educativas, Auditorías Coordinadas, Cursos Virtuales y Cursos Presenciales serán fusionadas en una única Fuerza de Tarea que desarrollará estrategias de seguimiento, comunicación e implementación de los productos generados por las FT del CCC, además de tratar de estrategias de reducción de la evasión de participantes en los cursos ofrecidos por intermedio del Comité.
5. Las propuestas de creación de nuevas FT no contempladas en este momento están registradas y podrán ser evaluadas en el futuro.

Acuerdo CCC 019/2019: La Presidencia del CCC llevará en consideración las propuestas de actividades presentadas por las Fuerzas de Tarea existentes en la planificación para el año 2020. Las observaciones registradas están en anexo a esta Acta.



19. COMPROMISOS ACORDADOS

Acuerdo CCC 001/2019: La EFS de Guatemala fue oficialmente recibida como miembro del CCC, a contar de la fecha de 12 de agosto de 2019. La Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela será presentada como Miembro del CCC en una próxima reunión del Comité.

Acuerdo CCC 002/2019: El CCC reconoce la importancia de ejecutar las actividades previstas en el Plan de Capacitación 2019-2021 de la OLACEFS y sus EFS se comprometen a promover una amplia difusión del Plan entre sus funcionarios, con el fin de incentivar la continua capacitación de sus cuadros técnicos por medio de las iniciativas de capacitación ofertadas en la OLACEFS. La versión del Plan de Capacitación en inglés será distribuida en el INCOSAI 2019.

Acuerdo CCC 003/2019: El CCC tomó conocimiento de los puntos externados por el representante de la IDI con miras a una agenda común de capacitación IDI/OLACEFS y reafirma su interés en fortalecer la cooperación existente.

Acuerdo CCC 004/2019: El CCC tomó conocimiento de los dos productos presentados por la EFS de Chile, relativos al Diseño de Estrategias de Comunicación para Productos de Auditoría. El curso pasará a ser parte de la etapa de capacitación de los equipos participantes de auditorías coordinadas en la OLACEFS a partir del segundo semestre de 2019.

Acuerdo CCC 005/2019: El CCC tomó conocimiento de que la Guía de Auditorías Coordinadas, elaborada por la Fuerza de Tarea, está en proceso final de revisión por todos los miembros del Comité para, una vez revisada y aprobada, ser lanzada en la Asamblea General de la OLACEFS, a realizarse en San Salvador, El Salvador, en octubre de este año. El Programa OLACEFS-GIZ apoyará el proceso de diagramación, impresión e traducción al inglés del documento.

Acuerdo CCC 006/2019: El CCC tomó conocimiento de la información brindada del MOOC sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La GIZ informó que podrá apoyar la realización de los ajustes necesarios en el MOOC, particularmente en relación a la mejora de la traducción al portugués y al inglés, verificación del lenguaje técnico en los tres idiomas y búsqueda de la sostenibilidad de la plataforma utilizada para la oferta del curso.

Acuerdo CCC 007/2019: El CCC tomó conocimiento de las noticias ofrecidas sobre el MOOC de Auditoría de Desempeño, con previsión de ser lanzado en marzo de 2020.

Acuerdo CCC 008/2019: El CCC tomó nota del desarrollo de los trabajos de la Fuerza de Tarea de Cursos Virtuales. La EFS Chile coordinará la finalización del Manual OLACEFS para Cursos Virtuales y su aplicación en un piloto en el 2019.

Acuerdo CCC 009/2019: El CCC tomó conocimiento de que la GIZ brindará apoyo para que un representante de cada EFS pueda participar en el Seminario de Análisis de Datos y el Taller de Geocontrol, a realizarse en Brasilia, Brasil, en septiembre de 2019. No obstante, cada EFS podrá enviar hasta 3 técnicos para que participen de la actividad.

Acuerdo CCC 010/2019: El CCC tomó conocimiento de la propuesta de la representante de la EFS de Ecuador, y consideró que la Fuerza de Tarea debe decidir técnicamente si la maestría en Control Gubernamental deberá ser virtual, semipresencial o presencial. La EFS ecuatoriana, líder de la Fuerza de Tarea, dará seguimiento a las actividades previstas para, una vez definido este asunto, avanzar las próximas etapas con miras a la concretización del posgrado de la OLACEFS aún en 2020.

Acuerdo CCC 011/2019: El CCC tomó conocimiento de la propuesta de metodología de cálculo de la contribución en especie. Se acordó que la EFS de Chile realizará un piloto de aplicación de esta metodologías con las EFS miembros del Comité, aún en 2019, antes de su futura difusión a las instancias decisorias de la OLACEFS.

Acuerdo CCC 012/2019: El CCC tomó conocimiento de las informaciones dadas sobre la difusión, en el Portal OLACEFS en 2019, de los juegos digitales vencedores del Concurso de la OLACEFS.

Acuerdo CCC 013/2019: El CCC tomó conocimiento de la exposición de Fuerza de tarea sobre evaluación de acciones educativas. El proceso de contratación de la empresa consultora que elaborará el instrumento de evaluación de impacto está en desarrollo. Además, la EFS argentina remarcó los factores clave de éxito para el diseño de los instrumentos de evaluación de impacto: 1. Contar con el apoyo activo del CCC y de las EFS durante todo el proceso; 2. contar con la colaboración de los referentes de capacitación y enlaces para la realización de entrevistas online, y 3. que las EFS que participen de los pilotos designen un equipo de trabajo para realizar la medición y retroalimentar a la consultora.

Acuerdo CCC 014/2019: El CCC tomó conocimiento de las experiencias compartidas del curso PEFA patrocinado por el Banco Mundial y expuesto por la EFS de Perú. Se decidió que la EFS Perú realizará las coordinaciones con el Banco Mundial para informar, hasta el 30 de septiembre de 2019, cuándo la nueva edición del curso PEFA será impartida con la OLACEFS. La EFS peruana podrá ser la sede del curso solamente en 2020 y la EFS Chile podrá recibirlo tanto en 2019 cuanto en 2020.

Acuerdo CCC 015/2019: El CCC tomó conocimiento de los desarrollos de la oferta de los cursos virtuales sobre las ISSAI. Además, la EFS de México informó que podrá ofrecer, a partir de 2020, una capacitación llamada "Programa de Certificación de Competencias en Fiscalización Superior" bajo las Normativas de la INTOSAI. Este ofrecimiento dependerá de las adaptaciones del Programa a la realidad regional, específicamente en el módulo que enfoca la legislación nacional mexicana. La EFS de México coordinará las acciones con miras a la evaluación del Programa por las EFS del CCC y la pertinencia de su ofrecimiento a toda la OLACEFS.

Acuerdo CCC 016/2019: El CCC tomó conocimiento de las actividades realizadas por la Fuerza de Tarea de Cursos Presenciales, quedando pendiente la recopilación del *feedback* de las EFS y la revisión del Manual OLACEFS de Cursos Presenciales.

Acuerdo CCC 017/2019: La EFS Brasil tomó conocimiento de las sugerencias presentadas por las EFS sobre los ajustes en el SGE verificará la viabilidad de su realización. El Comité decidió que la obtención del certificado dependerá de la realización de la encuesta de satisfacción en el SGE.

Acuerdo CCC 018/2019: La Presidencia del CCC, analizando el orden de prioridad establecido y las discusiones durante el debate sobre este punto, decide:

1. El CCC pasará a contar con las siguientes nuevas Fuerzas de Tarea (FT):
 - A. FT de Geotecnologías aplicadas al Control Externo – Líder EFS Colombia;
 - B. FT de Metodologías de Auditorías de Implementación de los ODS – Líder EFS Chile;
 - C. FT de Certificación Profesional – Líder EFS Perú (conforme coordinaciones realizadas por la Presidencia del CCC, posteriormente a la reunión).
2. Las nuevas FT deben organizar su agenda/cronograma de trabajo, proponer resultados/productos esperados y consultar las EFS del CCC interesadas en participar de sus actividades. El plazo para informar estos datos a la Presidencia del CCC es 30 de septiembre de 2019.
3. El CCC continuará con las siguientes Fuerzas de Tarea (FT) hasta que cumplan sus actividades:
 - A. Posgrado en Control Gubernamental – Líder EFS Ecuador;
 - B. Evaluación de Acciones Educativas – Líder EFS Argentina;
 - C. Auditorías Coordinadas – Líder EFS Brasil;
 - D. Cursos Virtuales – Líder EFS Chile;
 - E. Cursos Presenciales – Líder EFS Paraguay.
4. Una vez concluidas sus actividades y entregues sus productos, las FT de Evaluación de Acciones Educativas, Auditorías Coordinadas, Cursos Virtuales y Cursos Presenciales serán fusionadas en una única Fuerza de Tarea que desarrollará estrategias de seguimiento, comunicación e implementación de los productos generados por las FT del CCC, además de tratar de estrategias de reducción de la evasión de participantes en los cursos ofrecidos por intermedio del Comité.
5. Las propuestas de creación de nuevas FT no contempladas en este momento están registradas y podrán ser evaluadas en el futuro.

Acuerdo CCC 019/2019: La Presidencia del CCC llevará en consideración las propuestas de actividades presentadas por las Fuerzas de Tarea existentes en la planificación para el año 2020. Las observaciones registradas están en anexo a esta Acta.


MINISTRO AUGUSTO NARDES
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES DE LA OLACEFS